

**RESOLUCIÓN Nº 0653**  
NEUQUÉN, 04 AGO 2017

VISTO:

El Expediente OE-7000467-A-2012, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. ANDRES NELSON DAVID, D.N.I. Nº 29.019.767, y la Sra. CANCELO FLORENCIA, D.N.I. Nº 27.646.243 fueron adjudicados en la vivienda construida sobre el lote 12 de la manzana 8 del plan "140 Viviendas e Infraestructura – Valentina Sur", gestionado y ejecutado por la Municipalidad de Neuquén, integrando el fideicomiso para la compra de la tierra, siendo la Entidad Intermedia/Fiduciaria la Asociación Mutual de Empleados Municipales de Neuquén (A.M.MU.N.);

Que ante situaciones de hecho planteadas, la Municipalidad de Neuquén ha implementado -en conjunto con la Entidad Intermedia-, un procedimiento que estableció el instrumento de CESIÓN DE DERECHOS que deberán celebrar los beneficiarios con terceros, con la finalidad de resguardar los intereses de las partes y preservando el espíritu, objetivo y requisitos previstos por el Plan Federal;

Que a fs. 59 la Entidad Intermedia/Fiduciaria mediante nota, presenta Cesión de Derechos sobre el lote de marras realizada por el Sr. ANDRES a favor de la co-titular Sra. CANCELO;

Que a fs. 60, consta copia de Acta del Consejo Directivo Nº 206/2017, en la cual la Entidad Intermedia/Fiduciaria presta conformidad a la cesión;

Por ello,

**LA Sra. SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVE**

Dr. HIPOLITO J. MUÑOZ  
Director Municipal de Revisión y Dictamen  
Subsecretaría de Tierras  
Secretaría de Desarrollo Humano  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



**ARTICULO 1º): DECLARAR LA CADUCIDAD** del ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA ubicada sobre el lote 12 de la manzana 8, Plan "140 Viviendas e Infraestructura- Valentina Sur", otorgada a favor de:

Expediente	Titular	D.N.I.	Cotitular	D.N.I.	Mz	Lote
OE-7000467-A-12	ANDRES NELSON DAVID	29019767	CANCELO FLORENCIA	27646243	8	12

**ARTÍCULO 2º): OTORGAR TENENCIA PRECARIA** de la vivienda construida sobre el lote 12 de la manzana 3, Plan "140 Viviendas e Infraestructura- Valentina Sur" a favor de:

Expediente	Titular	D.N.I.	Cotitular	D.N.I.	Mz	Lote
OE-7000467-A-12	CANCELO FLORENCIA	27646243	-----	-----	8	12

Quedando la DEFINITIVA sujeta a la suscripción de los instrumentos establecidos para el recupero financiero del crédito por la construcción de la vivienda.

**ARTICULO 3º): AUTORIZAR** a la SUBSECRETARIA DE TIERRAS a realizar las gestiones inherentes para concretar la suscripción de los instrumentos mencionados en el ARTICULO 2º).-

**ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-

ES COPIA.-

FDO.) FONFACH.-

Dr. HIPOLITO J. MUÑOZ  
 Director Municipal de Revisión y Dictamen  
 Subsecretaría de Tierras  
 Secretaría de Desarrollo Humano  
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
 Edición Nº 2143  
 Fecha 11 / 08 / 2017